



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE RÍOJA 2009/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOTF)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

CONCEPCION INÉS PÉREZ-RIVEROL

- SISTEMA URBANO**
- Ámbitos urbanos y asentamientos rurales
 - D. Urbano, urbanizable, asentamiento rural
 - D.1.1 Asentamiento rural simple y complejo
 - D.2.1 Residencial o mixto (urbano y urbanizable)
 - D.3.1 Área especializada de infraestructuras y equipamientos
 - D.3.2 Área especializada de actividad económica
 - D.3.3 Área especializada turística
 - D.3.3 Área especializada turística (a delimitar)

ENP - Reserva Marina ZEC-LIC - fuera de ENP Red Viaria: básico, intermedio y agrícola

DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE ZONA DE INFLUENCIA (500 METROS)

CABILDO INSULAR CCRS Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Aprobación Definitiva
Ordenación Territorial
P.5.02a
SISTEMA URBANO Y
ASENTAMIENTOS RURALES

945x594 / V1
Escala 1:50.000